



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 240
(16 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero © de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.052.469, se encuentra vinculado en la Planta de Personal Docente de la Universidad desde el 26 de junio de 2007, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo Categoría Titular, adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Que mediante oficio 2021IE14907 enviado al correo electrónico de la División de Recursos Humanos el 14 de septiembre de 2021, el decano de la Facultad de Ingeniería, solicita el disfrute de quince (15) días calendario de vacaciones pendientes, a partir del 20 de septiembre del presente año, para el docente **CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el señor **CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ**, tiene pendiente de disfrute quince (15) días calendario del periodo 2020-2021.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder al señor **CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.052.469, el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2020-2021, a partir del 20 de septiembre al 4 de octubre de 2021, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 16 días del mes de septiembre de 2021

Eduard
Pinilla Rivera

Firmado digitalmente por
Eduard Pinilla Rivera
Fecha: 2021.09.16
12:37:17 -05'00'

EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero ©

DSAQ-69964-21

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		15-9-2021
REVISÓ	Carmen Delgado Niño Diana Soraya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera		15-9-2021
APROBÓ	Jorge E. Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos		15-09-2021